

MENDOZA, **08 OCT 2015**

VISTO:

El pedido de acreditación POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS” formulado en EXP – FIN: 13269/2015, por el alumno Martín Ariel ABRAHAMSOHN que participó del programa de doble titulación con la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) - Francia;

CONSIDERANDO:

El Convenio Marco de Intercambio entre ambas Instituciones.

El contenido de la Ordenanza N° 65/87-CS que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por Dirección Alumnos, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Martín Ariel ABRAHAMSOHN, equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS” aprobadas en la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 33/2009-CS) de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica:

MATERIAS ACREDITADAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

- . AUTOMATISMOS INDUSTRIALES
- . CONTROL Y SISTEMAS
- . AUTÓMATAS Y CONTROL DISCRETO
- . REALIDAD VIRTUAL
- . INGLÉS COLOQUIAL II
- . SISTEMAS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS
- . INTELIGENCIA ARTIFICIAL II
- . ROBÓTICA I
- . CONCEPCIÓN Y FABRICACIÓN ASISTIDA POR COMPUTADORA
- . ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES (Optativa)
- . INGENIERÍA LEGAL (Optativa)
- . GESTIÓN DE LAS PERSONAS

CARRERA DE INTERCAMBIO

Materias aprobadas en la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest – Francia de acuerdo al Convenio vigente y a la Ordenanza N° 01/2013-CD Anexo II y Resolución N° 253/2012-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 436 / 15